



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Acta No. VDS TRES GUION DOS MIL VEINTIDÓS (VDS-3-2022). En el municipio de Panzós, del departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas con diez minutos, del día miércoles dieciséis de febrero del año dos mil veintidós, constituidos en el Salón de Eventos del Restaurante Altamira, ubicado en el Kilómetro doscientos cincuenta y uno (251) Aguacaliente, Telemán, Panzós, departamento de Alta Verapaz; YO, OSCAR RAFAEL PÉREZ RAMÍREZ, actúo en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, lo que acredito con el Acuerdo Gubernativo Número seis de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte, emitido por la Secretaría General de la Presidencia de la República con el número de casilla seis, folio ciento sesenta y tres, del libro doce, con fecha de ingreso dieciséis de enero del dos mil veinte y Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-08-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte; comparezco en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en ACTA ADMINISTRATIVA LA REUNIÓN DE CONFORMACIÓN DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACUERDOS ALCANZADOS EN EL PROCESO DE CONSULTA AL PUEBLO INDÍGENA MAYA Q'EQCHI' DEL PROYECTO "EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX", se establece el cumplimiento de las normas de participación durante la actividad e indicación de la observancia de las disposiciones de prevención y del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, autorizado el ocho de febrero del dos mil veintidós por la Dirección del Área de Salud de Alta Verapaz, Sección de Epidemiología, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. En este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas por parte de los tres actores principales del proceso de consulta, según sus nombramientos y representaciones correspondientes y son las siguientes: a. Por parte del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' El Estor, Izabal comparecen en su calidad de titulares los señores Miguel Tox Sagui y Secundino Coy Chiquin, en su calidad de suplente el señor Rolando Sacu; calidad que acredita con su nombramiento mediante carta de fecha 21 de junio del año 2021 suscrita por los cargadores Principales Maximiliano Súcchite, Lorenzo Ical Chocoj, Miguel Tox Sagui y Secundino Coy Chiquin; b. Por



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

parte del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' Panzós, Alta Verapaz comparecen como representantes titulares el señor Carlos Asig Maas y la señora Lucia Xol Coy de Xol; y como representantes suplentes los señores Alberto Armando Cu Caal y Santiago Caal Ich, calidad que acreditan con carta identificada con lugar y fecha Panzós, Alta Verapaz 01 de julio de 2021, suscrita por el cargador principal Carlos Asig Maas; c. Por parte de la entidad Compañía Guatemalteca De Níquel, Sociedad Anónima - CGN- comparecen el señor Claussen Walther Mark González Véliz y Marvin Estuardo Méndez Estrada en calidad de Titulares, y en su calidad de suplentes María Teresa Meza Choc y Gustavo Adolfo García García, lo que acreditan con su nombramiento mediante carta saliente con código CGN-DGEN-CRT-00-0108, de fecha Ocho de julio de dos mil veintiuno emitida por el presidente del Consejo de Administración y Representante Legal de la Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. Yury Berezovskiy; y d. Por parte del Ministerio De Energía y Minas -MEM-, el suscrito, Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez en su calidad de Representante Titular. Además, el Ingeniero Oscar Pérez comparece también en su calidad de coordinador y moderador del proceso, como ya quedó establecido anteriormente; acredita su nombramiento a través del Acuerdo Ministerial número 207-2021 de fecha 20 de septiembre de 2021, emitido por el Licenciado Alberto Pimentel Mata Ministro de Energía y Minas. También se encuentra presente el equipo de trabajo del Ministerio de Energía y Minas que está conformado por las siguientes personas: Wilson Wilfredo Monzon Zetino, Lissette Eunice Orozco Dávila, Blanca Alejandra Perussina, Gabriela Isabel Guido y Leonardo Coc como traductor del idioma español al idioma q'eqchi'. Seguidamente se da inicio de la forma siguiente: **PRIMERO:** Los comparecientes se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la *"LA REUNIÓN DE CONFORMACIÓN DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACUERDOS ALCANZADOS EN EL PROCESO DE CONSULTA AL PUEBLO INDÍGENA MAYA Q'EQCHI' DEL PROYECTO "EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX"*, y para el efecto el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas da la bienvenida a los presentes y se auxilia de la traducción realizada por el señor Leonardo Coc, el señor Carlos Asig Maas dirige la oración junto con todos los presentes. El señor Viceministro indica que la reunión se lleva a cabo según el protocolo debidamente



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

autorizado y hace mención de las acciones de salubridad debidas para la interacción durante la actividad. Continúa exponiendo el señor Viceministro que el fin de la presente reunión es darle seguimiento a los acuerdos a los que se llegaron al finalizar el proceso de consulta, la forma en como estos se llevaran a cabo, la elección de representantes y las primeras acciones para los actores principales y procede con la lectura de la agenda, la cual se proyecta y explica el objetivo de cada una de las actividades, la cual contiene los puntos siguientes: 1. Ingreso de participantes, firma de listado de asistencia y de alimentación y aplicación de protocolo de bioseguridad; 2. oración, 3. Palabras de bienvenida, presentación de la agenda; 4. Verificación de cuórum; 5. Presentación del objetivo de la reunión, presentación power point; 6. Refacción; 7. Definición de representantes y establecimiento del mes en que deberá ser convocada la primera reunión del Comité de Seguimiento; 8. Primeras acciones a definir y designación de responsabilidades para cada uno de los actores principales; 9. Lectura y firma del acta; 10. Almuerzo. Durante la lectura de la agenda el señor Viceministro explicó cada uno de los puntos de esta, indicando las actividades que realizarán cada uno de los presentes, indica que se buscarán las bases para llegar a los acuerdos; da la bienvenida a cada uno de los invitados y pregunta si alguien desea modificar la agenda, lo puede realizar en este momento, la cual se aprueba no habiendo observaciones a la misma. En este momento indica que se hará la verificación del cuórum. **SEGUNDO:** Ya agotados los primeros puntos de la agenda se realiza la **Verificación de cuórum:** El Licenciado Wilson Wilfredo Monzon Zetino, asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible realiza la verificación del cuórum y para el efecto fue indicando el nombre de las instituciones y sus representantes levantaron la mano indicando su presencia y se encuentran en este momento presentes los representantes de los tres actores principales, por lo que se da por aprobado el cuórum, y en ese sentido se establece la legalidad de la reunión. **TERCERO:** El señor Viceministro con base a la agenda, continúa con el siguiente punto: 1. **Presentación del objetivo de la reunión por medio de una presentación power point según los siguientes temas:** 1. **Comité de Seguimiento,** indica que básicamente es darle seguimiento a lo que se llegó al finalizar el proceso de consulta, continúa exponiendo que debe quedar formado para febrero del presente año según lo acordado en el proceso



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

de consulta, razón por la cual se encuentran reunidos en día de hoy. ¿¿Cuándo deberá ser conformado este Comité de Seguimiento?; 3. ¿Quiénes conforman el Comité de Seguimiento?, Indica que debe estar representado por 8 personas y cada institución debe estar debidamente representada para que se pueda ejecutar eficazmente; 4. ¿Cada cuánto se reunirá dicho Comité? Indica que se deben reunir cada 6 meses a partir de la reanudación de las actividades mineras, teniendo en cuenta que se pueden llevar a cabo reuniones extraordinarias; 5. Facultades de este Comité, indica que tiene la facultad de poder convocar a otras instituciones de gobierno con el fin de que se cumpla su participación establecida en los compromisos adquiridos en el proceso de consulta, así como nombrar a su representante. El Licenciado Wilson Monzón continúa con la exposición y explica los puntos siguientes: 6. Primer momento de la agenda de trabajo: ¿Quiénes serán acreditados por parte de los actores principales del proceso?; 2. ¿Cuándo se realizará la primera reunión del Comité de Seguimiento?, indica que lo que procede es darles tiempo para que nombren a sus representantes, les explica que deben elegir a un titular y a un suplente, y se va a proceder a preguntar quienes serán los nombrados para conformar el comité de seguimiento. Por lo que se procede a proyectar los acuerdos para aclarar las dudas correspondientes. Por consiguiente, se les da el tiempo necesario para que nombren a sus representantes. Se integra la mesa nuevamente y se les solicita que indiquen quienes serán los representantes de cada una de las partes presentes, a lo cual don Secundino Coy Chiquin del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' El Estor, Izabal toma la palabra e indica que su representante titular será su persona por haber sido nombrado como tal de manera unánime, indica que su representante suplente será el señor Miguel Iox Sagui y que la forma en cómo se realizó su elección fue mediante sorteo; toma la palabra el señor Carlos Asig Maas del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' Panzós, Alta Verapaz y procede a indicar que él figurara como representante titular y como representante suplente nombraron al señor Santiago Caal Ich; toma la palabra el señor Marvin Méndez representante de la Compañía Guatemalteca de Níquel e indica que nombraron como representante titular a la señorita María Teresa Meza Choc y como representante suplente al Ingeniero Gustavo Adolfo García García; toma la palabra el señor viceministro e indica que por



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

parte del Ministerio de Energía y Minas el figurara como representante titular y la nombrada como representante suplente es la Ingeniera Gloria Mercedes España por lo que queda integrado el Comité. Queda acordado que si por alguna razón se cambian los representantes nombrados en la presente reunión se debe nombrar inmediatamente de manera formal y por escrito la sustitución de los representantes el día de hoy nombrados con el fin de que no queden vacantes. Se procede a indicar cuando se quedará agendada la segunda reunión del Comité de Seguimiento de Acuerdos, y se procede a preguntarles a los representantes de CUN cuando se reactivaran las actividades mineras, a lo que responde que quisiera aclarar que el 1 de febrero iniciaron las actividades de mineras, los presentes indican que las reuniones estarían agendadas para llevarse a cabo en los meses de agosto y febrero, sin embargo, pueden realizarse reuniones extraordinarias si se necesita. Continúa exponiendo el Licenciado Monzon el siguiente punto: 1. Segundo momento de la agenda de trabajo: 1. ¿Qué acciones son prioritarias para dar cumplimiento a los acuerdos firmados?; 2. ¿A qué instituciones centrales o locales se les convocará para constituir el Comité de Seguimiento?; 3. ¿Que responsabilidades quedaran establecidas para los principales actores de este proceso, de cara a la convocatoria de la primera reunión del Comité de Seguimiento? Con base a esas interrogantes les indica que deben establecerse qué acciones se deben realizar y en base a eso determinar si solo los actores principales participaran en el comité de seguimiento o se solicitara la participación de otra institución para la integración del comité. Se procede a dar un tiempo para que puedan discutir lo expuesto. Posterior al tiempo de discusión de cada una de las partes se continua con la reunión, toma la palabra el señor Secundino Loy Chiquin y pregunta si no pueden participar los cuatro representantes que participaron en la consulta para que se puedan apoyar ya que el Estor es un municipio grande y sería de ayuda porque la gente tienen inquietudes, lo cual ayudaría para que puedan atenderlas debidamente, el señor viceministro propone que se nombre a un titular, un suplente y dos acompañantes, y se somete a votación por lo que deciden tomar unos minutos de discusión. Siendo las diez horas con treinta y seis minutos se incorpora a la mesa el señor Tomas Cac Xol representante del Consejo de Comunidades Indigenas Maya Q'eqchi' El Estor, Izabal y se procede a compartir una ración. Agotado el tiempo de



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

discusión y aclaradas las dudas se procede con la votación por lo cual queda acordado por unanimidad esa figura de participación, concluyendo que serán un titular, un suplente y dos acompañantes, indicando que los cuatro nombrados deben estar debidamente acreditados. Se les pregunta a quienes designarán como acompañantes a lo cual expone don Secundino Loy Chiquin del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' de Estor serán Rolando Sacul y Tomas Cac Xol; de Panzós doña Lucia Xol y Alberto Armando Cu Caal; por parte de la Compañía Guatemalteca de Níquel Claussen Walther Mark González Véliz y Marvin Estuardo Méndez Estrada, tomando en cuenta que si se sustituye a alguno de los nombrados por cada una de las partes se debe notificar por escrito al Ministerio de Energía y Minas. Se les pregunta si hay alguna otra institución que se considere para que se integre al Comité de Seguimiento que ya se conformó, la propuesta que se plantea debe llevar su fundamento. Toma la palabra el señor viceministro y expone que a solicitud de don Rolando Yat Ixim representante de los Consejos de Desarrollo y don Maximiliano Súcchite representante de los pueblos indígenas ante el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural que se considere su participación, y que el Ministerio de Economía así como el Ministerio de Agricultura el cual es el caso del Ingeniero Vinicio Arreaga quien es del Estor han solicitado igualmente su participación. En base a lo anterior el señor Viceministro indica que se le permita al Ministerio de Energía y Minas acompañarse en las diferentes reuniones por parte del resto de ministerios según la materia a tratarse en cada reunión, por lo que pone a la mesa esas dos solicitudes. Indica Marvin Méndez que las solicitudes en cuanto a don Rolando Yat, los representantes de los Consejos de Desarrollo fueron sustituidos por lo cual puede ser contraproducente y propone que debe consensuarse entre ellos, en caso del señor Súcchite, en la mesa ya hay representantes del pueblo maya y que como representantes de ellos dependerá a la decisión, por parte de la participación de los invitados solicitados por el señor Viceministro están de acuerdo con que se incluyan a otras instituciones según la competencia de su responsabilidad. El viceministro indica que en cuanto a las autoridades locales no se puede decidir por parte del MEM ya que se desconoce las repercusiones que esto pueda tener. Se toma un momento de discusión entre cada parte. Don Secundino Loy indica que con relación a la solicitud de don Rolando Ixim que no les corresponde decidir a sus



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

representantes por parte de los CUCUDEs, por parte de don Maximiliano Suchite indican que por ello están representando los presentes a los pueblos indígenas. Indica el Señor Viceministro que lo planteado por la solicitud de lo don Rolando Ixim es con referencia a la participación de los alcaldes comunitarios ya que esa figura existe dentro de su organización y les pregunta ¿cuál es su postura en cuanto a la participación según los actores que pueden formar parte dentro del Comité?. Expone Marvin Méndez que deben prever que la participación de ciertas instituciones puede repercutir negativamente. Una propuesta es que se revise los actores participantes dentro de la mesa del proceso de consulta y ver quienes participaran, con el fin de fijar la participación de cada uno de ellos, así como ver cuantos representan a cada institución, esto será por medio de votación. Se procede a proyectar el listado de los que participaron en el proceso de Consulta con el fin de ver la posible participación que tengan según los acuerdos que se establecieron. En cuanto a la participación del El Ministerio de Cultura y Deportes se vota por unanimidad para que participe dentro del comité de seguimiento, CGN se abstiene de votar, indica que es competencia de los representantes de los pueblos indígenas, por lo cual se consensua por unanimidad la participación del Ministerio de Cultura y Deportes; en cuanto a La Procuraduría de Derechos Humanos participará cuando así lo deseen ya que la ley los faculta como contralores de las actuaciones de las instituciones de gobierno y como contrapropuesta se plantea la participación de la CUPADEH por medio del representante de Izabal a lo que se integra por decisión unánime; El Ministerio de Ambiente y Recursos naturales indica el Viceministro que ellos tienen participación como verificador de las actividades que el proyecto tenga por lo que propone que su participación pueda ser de acompañantes según su competencia ya que tiene una participación específica, indica el señor Secundino Coy Chiquin que la participación del Ministerio de Ambiente y Recursos naturales es importante ya que la relación como pueblos indígenas es directa con la madre naturaleza, por lo que se aprueba por unanimidad su participación; Los Concejos Municipales a lo que Don Carlos Asig indica que es importante que participen los concejos dentro del Comité de Seguimiento, toma la palabra Don Secundino Coy e indica que apoya la propuesta pero quiere hacer la solicitud al MEM y CGN para verificar la participación en las reuniones en donde se toquen determinados



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

temas con el fin de que no lo politicen, ya que no tendrían participación todos, y que el fin de la participación de ellos como pueblo indígena durante el proceso de Consulta era en beneficio de todos, solicita la participación de los actores principales dentro del ejercicio de las actividades que se desglosen del presente proceso. Indica el señor viceministro que esos controles no se pueden llevar a cabo en tanto no esté conformado el Comité, en base a lo expuesto es necesaria la participación de los concejos Municipales, se somete a votación y se acepta por unanimidad su participación; en cuanto a la Universidad de San Carlos de Guatemala solicita Marvin Mendez que los delegados sean propiamente de las sedes de Izabal y Alta Verapaz ya que saben la realidad de los Departamentos a lo que se somete a votación y por unanimidad se aprueba la participación por medio de los delegados regionales; por parte de los Concejos de Desarrollo Marvin Mendez propone que sean los representantes de los CUMUDEs o la designación de un representante de las comunidades por municipio, posterior a la discusión se consensua que se participe un representante titular y un representante suplente de las microregiones V, VI, VII y XII y serían los ya designados ante el CUMUDE y a la región II, un representante titular y un suplente en caso de Panzos, se decide por unanimidad su participación; en cuanto a la Comisión Presidencial de Diálogo se acuerda que no se les convoque al igual que Universidades Privadas. Por lo que se integrarían al comité de seguimiento a las instituciones siguientes: COPADEH, USAC por medio de sus representantes regionales, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Ambiente Recursos Naturales, a los Concejos Comunitarios de Desarrollo y **Concejos Municipales**. Por lo que se concluye que cada una de estas instituciones nombren a un titular y un suplente según lo consensuado para cada caso. Don Carlos Asig solicita a nombre de los Consejos de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' la participación de don Romei Reyes como su asesor y traductor dentro del comité que se conformo. Por lo que se solicita un documento en el cual se formalice por vía escrita los nombramientos que se realizaron en la presente reunión para que figure dentro del expediente administrativo. Se procede a indicar la responsabilidad de los actores dentro de la primera reunión del Comité de Seguimiento, indicando el Licenciado Wilson Monzon que dentro de los acuerdos se fijaron determinadas actividades para el cumplimiento de acuerdos, a lo que indica que hay actividades



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

que quedaron establecidas que son independientes a la reanudación de actividades mineras, por ejemplo que los representantes de los pueblos indiquen que comunidades son prioritarias para beneficiar. Por parte del MEM tiene actividades que no dependen del inicio de la actividad minera así como CGN, contratación de personal y contratar el asesor para el estudio de la línea base en materia de salud, la propuesta que tiene el MEM es generar un documento en el cual se plantean las actividades que se deben llevar a cabo, en la cual las partes se comprometan al cumplimiento de las mismas y en la próxima reunión semestral o extraordinaria indiquen los avances de las actividades a las que se comprometieron. Toma la palabra Marvin Méndez e indica que la responsabilidad y funciones de los principales actores se deben enmarcar a los acuerdos establecidos, se concluye que se realice un documento en donde se defina las actividades a cargo de cada una de las partes y lo reproduzca para que cada uno de los actores las lleve a cabo y en la próxima reunión indiquen los avances; por lo que se hace la votación y se acuerda por unanimidad. Toma la Palabra don Rolando Sacul y solicita que se aclare en caso de las personas que van a laborar en la empresa quieren saber ¿como se llevara a cabo eso? o si ya se esta llevando a cabo. A lo que Marvin Mendez indican que les enviaron una solicitud de la Municipalidad solicitando que ellos administraran esas plazas así como los COCODES, sin embargo se está tratando de mediar para que se respete lo consensuado en los acuerdos y que en el mes de marzo esperan que se lleve a cabo dicho compromiso. Don Secundino Loy indica que dentro de los compromisos se estableció que los COCODES administraran las 20 plazas por lo que indica que el momento para que la municipalidad manifestara su desacuerdo sobre lo planteado ya paso. Solicita que se reduzca la velocidad en el tema de los gondoleros para evitar accidentes y se viva en paz, para cambiar la imagen de El Estor, y esto se cambia buscando estrategias, ya que la empresa ya empezó a operar. Indica Marvin Méndez que van a buscar respetar los acuerdos y a notificarles a los pueblos indígenas para que estén al tanto de su apego a los mismos, en materia de las plazas a las que se comprometieron como empresa. En caso de el tránsito pueden comprometerse sobre los vehículos que son proveedores de la empresa ya que no pueden monitorear los que están fuera de su competencia.

Lectura y firma del acta. El señor viceministro explica que en este momento se concluire el acta, a la cual



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

se le dara lectura para que posteriormente sea firmada por los representantes de los actores principales. El Licenciado Wilson Wilfredo Monzon Zetino, asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, da lectura al acta, la cual es firmada por los representantes titulares y suplentes, de cada una de las instituciones presentes y el intrascrito señor Viceministro Oscar Keraei Perez Ramírez. CUARTO: Y en virtud de haberse agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la presente ACTA, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio firmando los representantes titulares y suplentes de cada Institucion presente. Se adjunta el listado de asistencia, impresión de la presentación power point presentada, como anexos a la presente acta y pasarán a formar parte integral de la misma.

[Handwritten signature]
Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



[Handwritten signature]
Teresa Mera
CGN.

[Handwritten signature]
Secundino Ray



[Handwritten signature]
Miguel Tox Sager



[Handwritten signature]
Luis Cordero

[Handwritten signature]
Gloria Sacerdot

[Handwritten signature]
Gloria Sacerdot
CGN.

[Handwritten signature]
Carlos H. S. ...



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Marín Mendez
CGN

[Handwritten signature]
Claudia González
CGN

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión de conformación de mecanismo para el seguimiento y monitoreo de acuerdos alcanzados en el proceso de consulta al pueblo indígena maya q'eqchi' con relación al proyecto "extracción minera fénix"; comité de seguimiento de los representantes del ministerio de energía y minas; el consejo de comunidades indígenas maya q'eqchi', el estor, izabal; el consejo de comunidades indígenas maya q'eqchi' panzós, alta verapaz y la compañía guatemalteca de níquel, sociedad anónima / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto "Extracción Minera Fénix"

Lugar: Restaurante y Hospedaje Altamira / Agua Caliente, Telemán panzós kilómetro 251, Alta Verapaz.
Fecha: 16 de febrero de 2022.



N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO	EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN			FEMENINO	MASCULINO	MAYA	GARIFUNA	XINKA		
1	Rolando Sacul	2746-47397-1803	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi'/Estor, Izabal	SUPLLENTE	x	41							FIRMA o HUELLA DIGITAL
2	Tomas Cac Xol	2348-53182-1602	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi'/Estor, Izabal	SUPLLENTE	x	55							
3	Secundino Coy Chiquin	2593-61453-1803	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi'/Estor, Izabal	TITULAR	x	41							
4	Miguel Tox Sagui	1655-740621-1803	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi'/Estor, Izabal	TITULAR	x	42							
5	Carlos Asig Maas	2421-24127-1607	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi'/Panzós, Alta Verapaz	TITULAR	x	54							
6	Lucía Xol Coy de Xol	2720-41564-1601	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi'/Panzós, Alta Verapaz	TITULAR	x	52							
7	Alberto Armando Cu Caal	2457-05651-1608	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi'/Panzós, Alta Verapaz	SUPLLENTE	x	31							
8	Santiago Caal Ich	1967-10448-1607	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi'/Panzós, Alta Verapaz	SUPLLENTE									
9	Claussen Walther Mark González Véiz	2362-22317-1601	Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. / Proyecto Extracción Minera Fénix	TITULAR	x	34						25	
10	Marvín Estuardo Méndez Estrada	2431-90654-1803	Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. / Proyecto Extracción Minera Fénix	TITULAR	x	38						25	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI'; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI'; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. JAKALTEKO; 11. K'ICHE'; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKTITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA



Reunión de conformación de mecanismo para el seguimiento y monitoreo de acuerdos alcanzados en el proceso de consulta al pueblo indígena maya q'eqchi' con relación al proyecto "extracción minera fénix"; comité de seguimiento de los representantes del ministerio de energía y minas; el consejo de comunidades indígenas maya q'eqchi', el estor, izabal; el consejo de comunidades indígenas maya q'eqchi' panzós, alta verapaz y la compañía guatemalteca de níquel, sociedad anónima / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Fénix"

Lugar: Restaurante y Hospedaje Altamira / Agua Caliente, Telemán panzos kilómetro 251, Alta Verapaz.
 Fecha: 16 de febrero de 2022.

N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO	EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN			FEMENINO	MASCULINO	MAYA	GARIFUNA	XINKA			AFRODESCENDIENTE CREOLE AFROMESTIZO
11	María Teresa Meza Choc	2612-63749-1601	Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. / Proyecto Extracción Minera Fénix	SUPLLENTE	X	36								
12	Gustavo Adolfo García García	2495-70793-0101	Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. / Proyecto Extracción Minera Fénix	SUPLLENTE	X	31								
13	Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez	2380-9351-40101	Ministerio de Energía y Minas	TITULAR	X	46								
14	Gilberto José Calderón Galicia	1803-45311-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	PILOTO		30								
15	Lissette Eunice Orozco Dávila	2499-02648-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASISTENTE LEGAL	X	27								
16	Wilson Wilfredo Monzon Zetino	2535-77950-0108	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESOR LEGAL	X	43					X			
17	Gabriela Isabel Guido Quintana	1789-59383-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESORA	X	49					X			
18	Leonardo Coc	2648-49531/601	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	Asesor		41					X			
19	Alejandra Perussina	2573-58986-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASISTENTE	X	36					X			
20	Henry David López Petana	10573364403	el estor											

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI'; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI'; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.